



Para despachos de oficio qustromfo

SELLO QVARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y QVATRO  
RENTA Y NVEVE.

del Mandado en el acuerdo anterior y se sauerã  
depositario y panadero Cumplan cada uno por lo  
de su parte toca en su persona y quedaron entendidos  
sufecto y para que Conde lo ponga por diligencia y  
frame

*J. Lara*

